



**ADENDA 1**

**Convocatoria Pública**

**OP-005-2022**

**Objeto contractual.**

**EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE POZOS SÉPTICOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI-010-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA, Y EMPRESAS PÚBLICAS DE VEGACHÍ S.A. E.S.P.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la manera como se modifican los pliegos de condiciones o documentos equivalentes y teniendo presente que las garantías de seriedad de la oferta requieren de un plazo mínimo de cuatro días para ser otorgadas por las compañías aseguradoras, se procede a introducir la siguiente modificación al procedimiento de selección:

**Adenda Modificatoria Nro. 1.1.**

El numeral 5.6. de la Invitación Pública se reformula en los siguientes términos:

**5.6. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA EL PRESENTE PROCESO**

Como los riesgos evaluados son previsible y con posibilidad de existencia imputables al incumplimiento por parte del contratista y al incumplimiento con los estándares de calidad del servicio, el contratista deberá constituir a favor de Empresas Públicas de Vegachí S.A.E.S.P., una Garantía Única de Cumplimiento, para garantizar así las obligaciones emanadas del contrato de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Artículo 4 y 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.1., y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍA	COBERTURA		GARANTE	BENEFICIARIO
	En valor	En tiempo		
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Hasta la terminación del convenio y 4 meses más	Contratista	Entidad asociada, Municipio de Vegachí, Antioquia y Corantioquia

**SOMOS PROGRESO Y BIENESTAR**

Teléfono. 830-50-97.

E-mail. [empresaspublicasdevegachisaesp@hotmail.com](mailto:empresaspublicasdevegachisaesp@hotmail.com)

Carrera 50 Nro. 50ª – 01

Vegachí – Antioquia.



**Vigilado  
Superservicios**



<b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>	20% del valor del contrato	3 años contados a partir de la terminación del contrato	Contratista	Entidad asociada, Municipio de Vegachí, Antioquia y Corantioquia
<b>Estabilidad y calidad de las obras</b>	20% del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra	Contratista	Entidad asociada, Municipio de Vegachí, Antioquia y Corantioquia
<b>Calidad del servicio</b>	20% del valor del contrato	1 año contado a partir de la recepción a satisfacción de los productos convenidos	Contratista	Entidad Entidad asociada, Municipio de Vegachí, Antioquia y Corantioquia y Municipio de Vegachí, Antioquia.
<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	200 SMMLV	Igual al periodo de ejecución del contrato	Contratista	Entidad asociada, Municipio de Vegachí, Antioquia y Corantioquia y Municipio de Vegachí, Antioquia.

La presente adenda es expedida en el Municipio de Vegachí -Antioquia- a los veintiún días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente,

**Original firmado**  
**JOSE FERNANDO YEPES RENGIFO**  
Gerente

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Víctor Emilio Calle Gaviria- Asesor Jurídico		21-11-2022
Revisó:	Víctor Emilio Calle Gaviria- Asesor Jurídico		21-11-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			